



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 143/2014
LEY DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

“LEY AUTONOMICA MUNICIPAL DE CREACION DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE ARTES, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA”

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo Único.- I. Crease el “INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES”, dependiente del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, como instrumento institucional para la conservación, protección, recuperación, investigación, promoción y custodia del arte tangible e intangible de nuestro municipio, y ejecutor de políticas específicas orientadas al desarrollo de las artes y la aplicación y desarrollo de planes, programas y proyectos académicos, en el marco del ordenamiento legal vigente.

II. Se instruye al Órgano Ejecutivo Municipal que, en primera instancia se proceda a la elaboración del PROYECTO ACADEMICO y los PLANES DE ESTUDIO para las distintas carreras técnicas que se ofertaran a la población estudiantil en el “INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES”, dependiente del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, conforme lo estipulan las Resoluciones Ministeriales N° 562/2010 y N° 001/2014. Asimismo, deberá desarrollar las gestiones que correspondan para materializar la implementación y puesta en funcionamiento del referido instituto.

Es dada en el Salón de Sesiones “Andrés Ibáñez” del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra a los treinta días del mes de diciembre del año 2014.


Abog. Carol Genevieve Viscarra Cordero
CONCEJALA SECRETARIA


Abog. María Angelisa Zapata Velasco
CONCEJALA PRESIDENTA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de enero de 2015.

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
H. ALCALDESA MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA